

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

## ORGANISMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA

## PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El presente Informe se confecciona cumpliendo el mandato que se contempla en el Art. 168 1. a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

El estado de ingresos del Presupuesto de este Organismo contempla, casi como exclusiva fuente de financiación, la transferencia de fondos a recibir desde el presupuesto de la Entidad Local, por un importe de 1.292.389 EUROS (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS) y otra de ingresos por costas cobradas por el Organismo, por un total de 150.000 EUROS (CIENTO CINCUENTA MIL EUROS).

No se contempla concertar ninguna operación de crédito y los créditos consignados en el estado de gastos se consideran suficientes para atender las obligaciones que se derivan de su ejecución y cuya aplicación se contienen en la Memoria explicativa del contenido del Presupuesto, así como en los Anexos de Personal y de Inversiones programadas.

Cartagena a 17 de noviembre de 2017. LA VICERRESIDENTA.

6

Isabel García García.